



Juan Eloy

CANDIDATURA

COF 2023



**PROGRAMA**

## 15 COMPROMISOS QUE NOS DEFINEN

### 1. Defensa firme del modelo actual de farmacia

La farmacia española está considerada una de las mejores del mundo y debemos trabajar para que continúe siéndolo, nunca para deteriorarla. Por eso **defendemos con firmeza el modelo de farmacia actual**, planificado y de titularidad exclusivamente farmacéutica, ante las Administraciones y el conjunto de la sociedad.

Apostamos por seguir el modelo de farmacia recogido en la "Declaración de Córdoba" que supone un compromiso de la Farmacia Comunitaria para mejorar la atención a los pacientes, con **foco en la profesionalidad, la práctica asistencial, y el trabajo colaborativo** con otros profesionales sanitarios.

Somos conscientes de que la farmacia tiene que evolucionar en una doble dirección: mejorando su prestación ante las nuevas necesidades sociosanitarias de los pacientes y contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. Para ello es esencial el trabajo colaborativo con las administraciones sanitarias competentes en cuatro grandes ámbitos:

- **Competencias y desarrollo profesional**, con especial énfasis en la formación continuada. Seguiremos apostando por nuestra plataforma de formación, una referencia en el ámbito farmacéutico nacional, con nuevos cursos acreditados y baremables.
- **Gestión clínica**, impulsando las buenas prácticas de todos los profesionales farmacéuticos y de los Servicios Profesionales Asistenciales promovidos tanto por el Consejo General como por el Consejo Andaluz.
- **Sostenibilidad de la farmacia:**
  - Promoviendo la puesta en valor del modelo de farmacia actual -basado en la planificación, propiedad/titularidad del farmacéutico y medicamento en la farmacia- por su eficacia para el paciente y eficiencia para el SNS.
  - Participando de manera más activa en estudios que demuestren la eficiencia de la intervención del farmacéutico comunitario en la dispensación del medicamento y su remuneración más adecuada.
- **Práctica colaborativa** entre farmacéuticos de Atención Primaria y Farmacia Hospitalaria, así como con otros profesionales sanitarios. de los centros de salud.

Potenciar y promover el papel del farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud en nuestra provincia incorporando otro tipo de actividades que promuevan y protejan la salud, que ayuden a prevenir enfermedades y desarrollar funciones de educación sanitaria.



## **2. Defensa del modelo cooperativo y solidario de distribución**

Apostamos por una distribución cooperativa y solidaria, en manos exclusivamente farmacéuticas, **que mantenga el nivel de servicio a las farmacias en condiciones de equidad**, sin regirse por criterios económicos o geográficos.

Una distribución cooperativa fuerte y sólida, **con gran capacidad financiera y comercial para hacer frente a los desafíos del sector farmacéutico**. Una distribución que tenga claro cuáles son los principios cooperativistas.

Somos conscientes de la importancia de la distribución cooperativa en nuestro modelo de farmacia mediterráneo. Seguiremos trabajando por una relación fluida con la distribución como un eslabón clave de nuestra cadena. Hasta ahora, el Colegio de Farmacéuticos de Granada ha sido un ejemplo de colaboración fiel entre instituciones. Nuestro compromiso es seguir trabajando de la misma línea.

Así mismo, **nos oponemos taxativamente a los sistemas de distribución, entrega a domicilio o recogida de medicamentos (*delivery*), que no sean competencia exclusiva de las oficinas de farmacia en un modelo regulado**. También a todas aquellas actividades que no son propiamente farmacéuticas como es la paquetería en Oficina de Farmacia.

**Creemos que es una actitud desleal hacia la profesión colaborar con agentes externos**, que precisamente buscan romper nuestro modelo de farmacia entrando con estas actividades.



### **3. Desarrollo local de la estrategia social “Somos farmacéuticos”, diseñada por el Consejo General**

Su propósito es **promover el rol esencial del profesional farmacéutico en favor de la sociedad**, en el marco de los retos previstos en la “Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030” de España y la Unión Europea, mediante el desarrollo y la coordinación de iniciativas sociales alineadas con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).



**La farmacia granadina no puede permanecer ajena a las nuevas realidades y desafíos de la sociedad en general.** Por tanto, desde nuestra candidatura consideramos esencial que el Colegio se alinee con la estrategia corporativa del Consejo General en tres grandes ejes: “Somos asistenciales. Somos sociales. Somos Digitales.”

Dentro de esos objetivos de desarrollo sostenible, creemos que nuestro Colegio se debe enfocar y prestar especial atención a:

- **Pacientes y colectivos vulnerables.** Tenemos firme voluntad de:
  - Seguir cooperando y desarrollando proyectos en el ámbito de la Salud con Asociaciones de Pacientes, con el fin de acercar las oficinas de farmacia a las necesidades de estos colectivos. Es importante prestar una ayuda específica en el cuidado responsable de la salud a estas asociaciones y ayudarles en sus necesidades.
  - Organizar talleres, charlas y conferencias dirigidas a las asociaciones.
  - Fomentar la participación activa de las asociaciones como miembros de la sociedad civil en eventos y actividades del COF.
- **La protección del medioambiente.** Desde nuestra candidatura somos conscientes de la importancia del cuidado del medioambiente y de la importancia de los pequeños gestos en el mundo actual. Por ello, desde el Colegio queremos seguir avanzando en la digitalización de la institución con la **secretaría virtual** y la disminución del uso del papel en nuestro día a día. También implantando soluciones de ahorro energéticas en cuatro ámbitos: uso eficiente de la energía, ahorro de agua, optimización de los recursos y uso responsable de bienes y servicios.
- **La cooperación al desarrollo.** Convenios de colaboración con entidades que ayuden al desarrollo sanitario con proyectos de cooperación que faciliten el acceso a los medicamentos, la educación para la salud o el desarrollo de infraestructuras sanitarias. Por ello, el Colegio debe contar con una partida presupuestaria que permita participar en estos proyectos solidarios.

## **4. Modernización del Colegio para hacerlo más abierto**

Apostamos por un **Colegio más abierto, más participativo y 100% digital** sin perder la presencialidad.

### **Con relación a la digitalización del Colegio:**

- Creemos en la **transformación digital**, siguiendo el modelo de las organizaciones colegiales que han integrado la tecnología en su metodología de forma estratégica y han sido capaces de ofrecer experiencias personalizadas y eficientes a sus colegiados.
- Seguiremos avanzando tras la reciente renovación de la web corporativa con el **desarrollo de la Secretaría Virtual**, una herramienta valiosa para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a los colegiados.



El sistema debe servir como base para la transformación digital del Colegio, dando soporte a un **nuevo modelo de gestión colegial** que simplifique **los trámites para los colegiados** con acceso directo a certificados, pagos, inscripciones, etc), reduciendo el tiempo invertido en ellos y los costes asociados en la gestión de los citados procesos.

También supondrá una **mejora en la comunicación entre Colegio y colegiado**, gracias a los módulos específicos de comunicación previstos.

- Plantearemos la **posibilidad de asistir de manera telemática a las** reuniones de zona de la corporación, respetando la normativa estatutaria.
- La **labor formativa digital** seguirá siendo una de las competencias esenciales del Colegio, apostando como hasta ahora por nuestra plataforma online referente a nivel nacional.

### **Con relación al enfoque más abierto y participativo del Colegio:**

Queremos contar con la participación de colegiados y profesionales de conocido prestigio en diferentes materias, que puedan colaborar en las diferentes comisiones que se crean en el Colegio juntos con los vocales responsables de las mismas, siguiendo con el modelo de éxito de los compañeros que han participado en los vídeos divulgativos en medios de comunicación.

### **Con relación a la modernización del Colegio:**

Apostamos por un **espacio, estructura y organigrama renovados**, que supongan una mejora de la eficiencia y de las condiciones de trabajo del personal, así como conseguir un colegio más cercano para sus colegiados.

La transformación de los espacios de trabajo supone impactar positivamente en:

- La gestión de costes al unificar departamentos y compartir competencias.
- La implementación del *smart working*, una metodología de trabajo basada en la confianza en el trabajador;
- La definición de nuevos procesos que mejoren la eficiencia de nuestra organización.

## **5. Nuevo modelo de comunicación más digital y social**

Apostamos por la modernización de la comunicación, tanto interna como externa, para que sea más próxima y eficaz.

Somos conscientes de que es un campo importante de mejora en el Colegio y por tanto queremos aportar **nuevos canales y herramientas de comunicación** para nuestros colegiados. La importancia de la comunicación interna es esencial para una mejor labor y desempeño de nuestros colegiados en su día a día.



Así mismo, creemos que dentro de la política de comunicación del Colegio debemos trabajar nuestra **presencia en redes sociales** para aportar la singularidad de la farmacia granadina con énfasis en la dimensión profesional, siguiendo las líneas marcadas por el Consejo General y CACOF.

Proponemos la **creación de un canal de contacto directo para cada vocalía**, de tal manera que se facilite la relación directa del colegiado con su vocal y, en consecuencia, con el propio Colegio.

## **6. Impulso de la farmacia asistencial a través de servicios profesionales**

Favoreceremos la implantación de los servicios profesionales **de la mano del Consejo General y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.**

Es un tema de actualidad y máximo interés para el colectivo. Desde nuestra candidatura somos conscientes de la importancia de los servicios farmacéuticos asistenciales y **debe ser, sin duda, una de las bases del desarrollo de la profesión.** Se debe

aprovechar la Oficina de Farmacia como punto asistencial dentro del sistema sanitario, no sólo para la dispensación de medicamentos como ha quedado patente durante la pandemia COVID-19.

Para ello pondremos a disposición de los colegiados todos los medios técnicos necesarios, así como el **acompañamiento especial de la figura de FoCo** (Formador Colegial), compañera del CIM, quien guiará de manera individualizada dicha implantación de servicios profesionales en la Oficina de Farmacia.



## **7. Desarrollo de la asistencia sanitaria a través de la farmacia rural**

Colaboraremos activamente para el **desarrollo del Programa de la Farmacia Comunitaria Rural**, impulsado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y los Ministerios de Sanidad y Transición ecológica y reto demográfico, que promueve la mejora de la atención sanitaria, social y asistencial de las áreas rurales, a través de la farmacia comunitaria en coordinación con el resto de las estructuras sanitarias y sociales.



**Impulsaremos la relación de los farmacéuticos rurales con los centros de salud de su área de influencia**, a través de reuniones como las que ya se han mantenido en algunos barrios y pueblos, en toda la provincia de Granada. Dichas reuniones contarán siempre con la asistencia de algún miembro de la comisión permanente, los farmacéuticos afectados y personal técnico del CIM. Aprovecharemos la ocasión para facilitar la relación de los farmacéuticos con los responsables sanitarios del área de influencia así como con los dirigentes de los ayuntamientos de estos pueblos si así fuese necesario para la puesta en marcha de los servicios asistenciales susceptibles de ser subvencionados por estos.

Trabajaremos activamente para:

- **Defender la importancia** de la farmacia y el farmacéutico rural en la contención de la despoblación.
- Buscar fórmulas que faciliten la **conciliación familiar** y el cuidado de personas dependientes en el entorno familiar del farmacéutico, continuando con el trabajo iniciado por el CACOF para la modificación del Decreto 116/1997 por el que se regulan las jornadas y horarios de las Oficinas de Farmacia de Andalucía.
- **Que la administración permita utilizar herramientas tecnológicas** que faciliten el trabajo en horario excepcional -guardias nocturnas-, como la consulta telemática de lo prescrito a un paciente en horario de guardia; o la consulta de stock de la propia farmacia en colaboración con las casas informáticas.
- **Que la administración reconozca la necesidad de mejorar los medios y vías de transporte** -carreteras, vehículos...- con el fin de suavizar las condiciones en guardias localizadas.



## **8. Impulso de una mayor coordinación entre farmacia de atención primaria, hospitalaria y comunitaria**

Proponemos la **constitución de una mesa de trabajo permanente** con la participación de la secretaria del COF y de las vocalías implicadas a fin de mejorar la coordinación efectiva entre los colectivos y de resolver las problemáticas más usuales: visados, medicamentos extranjeros, faltas, etc.



Crearemos un **espacio de trabajo y escucha activa** para conocer de primera mano las necesidades de los farmacéuticos de atención primaria, hospitalaria, cuerpos A4 y comunitaria. También organizaremos sesiones con carácter anual para explicar a los farmacéuticos de estas áreas las ventajas y servicios de que disponen por ser colegiados.

Seguiremos desarrollando la **unidad de formación** y orientaremos una parte a formación específica para estas áreas, acreditada y baremable, facilitando así el desarrollo profesional de estos farmacéuticos.

Crearemos una **bolsa de trabajo actualizada** para que pueda ser usada por clínicas privadas, laboratorios...

Se asesorará a través de las vocalías de FH, AP y OF a todo colegiado que lo desee, en aquellos asuntos que puedan ser de interés para el desarrollo profesional, así como los aspectos jurídicos que puedan ser de interés general.

**Apoyaremos al CACOF** (interlocutor con el SAS) para la defensa de los profesionales farmacéuticos trabajadores de la administración frente a otras profesiones, ya sea para la consolidación de puestos como para la publicación de concursos para nuevas plazas.

## **9. Programa lanzadera para formar en gestión de OF a futuros titulares**

Como parte de la formación de excelencia y baremable ya existente, diseñaremos un programa lanzadera para formar en gestión de OF a futuros titulares, dirigido por Francisco José Carmona Márquez:

- Doctor en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales por la Universidad de Sevilla.
- Consultor especializado en Control de Gestión, Finanzas y Orientación de Negocio en oficinas de Farmacia.
- Profesor del Instituto de Posgrado de la Fundación San Pablo Andalucía - CEU



Esta oferta formativa estará **dirigida a todos aquellos colegiados (adjuntos, titulares, de otra especialidad, sin ejercicio...)** que tengan como objetivo **formarse en una gestión 360° de la oficina de farmacia.**

El programa incluirá el abecé de la contabilidad, la lectura de estados financieros, relación con entidades financieras, gestión de compras, gestión de equipo... con el fin de adquirir competencias técnicas complementarias a las recibidas en el Grado de Farmacia, que favorezcan la gestión con garantías de una oficina de farmacia desde una óptica empresarial.

## **10. Encuesta de necesidades formativas para actualizar la oferta del único Colegio Farmacéutico acreditado en Andalucía**

Nos proponemos **actualizar la oferta formativa baremable y de excelencia**, del que hoy es único colegio farmacéutico de Andalucía, acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de nuestra comunidad autónoma.



Para ello, y con el fin de adaptar esta oferta a las nuevas necesidades formativas del colectivo, **lanzaremos una encuesta a todos los colegiados con el fin de identificar las áreas con mayor demanda**, e implementar seguidamente nuevos programas diseñados ad hoc.

**Seguiremos impulsando la política formativa del Colegio** que ha permitido a nuestro Colegio ser un referente nacional en formación y favorecer una alta participación. Actualmente somos proveedores de formación a otros colegios lo que ha permitido que nuestra plataforma sea interesante para la industria farmacéutica y que cuente con un beneficioso modelo de financiación. Seguiremos buscando la excelencia formativa y el reconocimiento de la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza.

**Se mantendrá la política de tarifa plana** en formación para los colegiados: Todos los colegiados de COFGr tendrán la posibilidad de formarse sin ningún coste adicional por un valor de 25 créditos o 525€ anuales para realizar formación en nuestra plataforma.

**Ampliaremos la oferta formativa para facilitar la obtención del mayor número de créditos baremables**, que permiten el acceso a los concursos de las diferentes áreas de nuestra profesión (Hospitales, Atención primaria, cuerpo A4, oficina de farmacia, distribución). Además se seguirá trabajando en la recertificación continua del farmacéutico que promueve el Consejo General.

Desde el equipo de la candidatura consideramos que se debe continuar con la política formativa llevada a cabo por el actual Tesorero, Juan Eloy Jiménez. Se ha conseguido que el Colegio provea de formación a sus colegiados con la misma cuota de colegiación, sin cargos adicionales, y con la mayor acreditación posible. Esto ha permitido a nuestro Colegio ser proveedores de formación de otros COFs como Albacete, Las Palmas, Huelva o Málaga. Nuestro compromiso es mantener esta línea de trabajo desarrollada por los dos últimos tesoreros, además de enriquecer la oferta de cursos en cantidad y diversidad temática.

## **11. Atención prioritaria a las relaciones institucionales**

Mantendremos un **diálogo permanente y responsable** con todas las Administraciones, servicios de Inspección, centros de salud, otras instituciones y organizaciones farmacéuticas y colegios profesionales, con una vocación de consenso en la defensa firme de nuestro espacio.



En general, **pretendemos mantener y ampliar todas las vías de comunicación y colaboración bidireccional con cualquier representación institucional y/o de la Administración**, sea del ámbito que sea.

### **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) y CACOF**

Trabajaremos en todas aquellas iniciativas que se nos requiera por parte de ambos Consejos participando proactivamente y aportando nuestro trabajo en la consecución de objetivos por parte de nuestros representantes.

### **Delegaciones de Sanidad de la Junta de Andalucía en Granada, MUFACE e ISFAS**

- Continuaremos y facilitaremos desde el COF la interlocución con la delegación de Sanidad para **plantear y resolver las problemáticas más frecuentes asistiendo a** las comisiones mixtas necesarias para la resolución de incidencias que se presentan en la Oficina de Farmacia.
- Elaboraremos un plan estratégico para acercar cada una de las farmacias con el centro de salud de su área de influencia, con protocolos de comunicación específicos, y con la participación y consenso de las partes implicadas.
- Seguiremos luchando por **ampliar las conquistas obtenidas en materia de conciliación familiar**, tanto por hijos como personas dependientes a nuestro cargo.
- Trabajaremos para tener un **diálogo cercano con el Cuerpo de Inspección** para seguir mejorando en los protocolos de calidad asistencial y en el cumplimiento de la normativa vigente de la oficina de farmacia. Queremos a la farmacia granadina situada en la vanguardia de la **calidad** asistencial.
- Estaremos **a disposición de la Delegación de Sanidad** para trasladar a la población las acciones y medidas oportunas en materia de salud pública, poniendo de manifiesto la capilaridad de la farmacia.

### **Universidades**

- Coordinaremos **proyectos formativos y de investigación** mediante grupos de trabajo con las diferentes Universidades.
- **Facilitaremos la inserción de recién graduados en el mundo laboral** (bolsa de empleo joven, cursos de formación específicos, asesoramiento para futuros opositores...)

- **Acercaremos el Colegio a los estudiantes** con grupos de orientación laboral, coordinando talleres y charlas con empresas de todas las modalidades de ejercicio.
- **Potenciaremos la formación necesaria** para el mundo laboral desde los primeros años de carrera, creando grupos de trabajo con las diferentes universidades y la Vocalía de Docencia.

### Distribución

- **Colaboraremos y trabajaremos con todas las cooperativas** y empresas de distribución presentes en la provincia.
- Buscaremos la **representación y participación** de todos los farmacéuticos del sector de la distribución.
- Crearemos una **formación específica** para el puesto de dirección técnica en distribución.

### Industria

- **Buscaremos sinergias** que potencien el valor añadido que el COF puede dar, viendo siempre el encaje jurídico de los patrocinios y colaboraciones mediante convenios transparentes.

### Sociedades Científicas (SEFAC, SEFH, AEFA, AEFI, SESPAS, LaSEMI, SEFAP...)

Estableceremos una mesa de diálogo para coordinar acciones y planes de formación entre los representantes de las diferentes sociedades científicas y nuestros vocales de Oficina de Farmacia y de Formación y Docencia.

Trabajaremos activamente para buscar sinergias que eviten ineficiencias y esfuerzos por duplicado.

Una vez agendado y planificado el calendario se movilizarán los vocales pertinentes para dar apoyo a estas iniciativas.

### Otros colegios profesionales sanitarios

Mantendremos las excelentes relaciones existentes con otros colegios profesionales y especialmente con los sanitarios como médicos, enfermeros, veterinarios, odontólogos y podólogos. Trabajaremos especialmente para definir y coordinar iniciativas sobre prescripción de recetas privadas y campañas sanitarias.

## **12. Mantenimiento de las auditorías externas y control presupuestario**

**Mantendremos la política de auditorías externas y controles internos periódicos**, en particular la auditoría de cuentas anual que de forma voluntaria viene realizando el COF y de la que se dará traslado al colegiado en la asamblea anual de liquidación de presupuestos.



Adicionalmente, promoveremos:

- Una **auditoría externa de flujos de trabajo y optimización del tiempo y recursos** para optimizar las funciones y tareas de la plantilla del COF, tras un análisis interno conjunto entre Junta de Gobierno y departamentos.
- **Estudiar posibles ahorros para los colegiados** en los capítulos de los presupuestos que lo justifiquen, siempre que los resultados económicos de cada ejercicio lo permitan:
  - Cuota de facturación de recetas (concepto solidario del cobro de la misma);
  - Precios de la formación a colegiados (contemplar la creación de un bono formativo para los colegiados);
  - Acceso a publicaciones necesarias o convenientes para los colegiados.

A nuestro juicio, el objetivo del Colegio a nivel presupuestario no debe ser dar beneficios, sino revertir los mismos, en caso de haberlos, en los colegiados a través de ahorros en cuotas, publicaciones, formación...

Continuaremos con una **política de contención presupuestaria** como demuestra el incremento de sólo un 8,48% en los últimos 4 ejercicios (2,12% anual de media), en los que Juan Eloy Jiménez ha desempeñado la función de Tesorero del Colegio.

## **13. Limitación del mandato presidencial**

**Apostamos por perfeccionar el modelo de gobernanza colegial:**

- Limitando el mandato de presidente a un máximo de ocho años -dos legislaturas-;
- Promoviendo la renovación de la estructura colegial electa, lo que contribuirá a revitalizar la institución y a mejorar su representatividad.



## **14. Club del colegiado con beneficios exclusivos**

Crearemos el club del colegiado capitaneado por el vocal de farmacéutico Adjuntos, Sustitutos y Regentes, Germán Gutiérrez, que se encargará de promover convenios y acuerdos exclusivos, **diferenciales a los existentes en el resto del mercado**, y de favorecer momentos para el encuentro del colectivo.

Se creará una **comisión de convenios** que mantendrá abierto un canal de comunicación con el colegiado, recibiendo las sugerencias de todos, con el fin de utilizar la fuerza del colectivo para conseguir acuerdos beneficiosos para todos los colegiados.

Continuaremos con los seguros contratados por parte del Colegio para la protección de los colegiados, que están incluidos en la cuota colegial. Como ejemplo, el último que se ha formalizado es un **seguro de vida por fallecimiento para todos los colegiados menores de 70 años, sin coste adicional**.

**Se favorecerá el uso y disfrute de las instalaciones colegiales** para co-working así como para la organización y mantenimiento de reuniones y encuentros con la industria farmacéutica.





## **15. Promoción 360 de la figura del farmacéutico**

El farmacéutico es un profesional altamente cualificado y muy cercano a los pacientes, por lo que el sistema no puede dejar pasar la oportunidad de contar con sus capacidades. Nuestra convicción es que el papel del farmacéutico puede y debe ir más allá de la dispensación y del consejo, que puede aportar valor social y económico desde la fase de investigación.



**Promocionaremos la figura del farmacéutico ante la ciudadanía y todos los interlocutores**, defendiendo su esencialidad y el valor del servicio profesional, a través de diferentes campañas y acciones tanto en redes sociales como en medios de comunicación.